

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Octubre de 2008

852/08

Expte. Nº 14.073/08

VISTO:

La Nota Nº 2111/0/8 por la cual la Ing. Silvana Elizabet Castillo presenta la renuncia al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 3 de noviembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la renuncia es por razones de índole personal;

Que ha tomado conocimiento el Profesor responsable de la cátedra, Dr. Luis Tadeo Villa Saravia;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aceptar la renuncia presentada por la docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 22 de octubre de 2008)


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir del 03 de noviembre de 2008, la renuncia presentada por la Ing. Silvana Elizabet CASTILLO al cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Industrial, Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Ing. Silvana Elizabet CASTILLO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA